

# Gobierno Civil de la Provincia de Teruel

## ORDEN PÚBLICO

Año 1.939.-

Núm. 6.487.-

*Apellidos*

*Nombre*

BORRAZ

MIGUELA

*Apodo*

PASTOR

*Filiación*

*Referencia*

7/19279

Recibida instancia en este Gobierno Civil, de la vecina de esa localidad, MIGUELINA PASTOR, solicitando autorización para trasladar su residencia a Zaragoza, por motivo de trabajo a los estudios de sus hijos, vistos los cargos experimentados en sus buenas antecedentes, hemos visto procedente el acuerdo.

Lo que participó a V., para su conocimiento, y notificación a la interesada, mencionando asimismo la obligación que tiene de presentarse en la Secretaría de Orden Civilico del Gobierno Civil de Zaragoza Capital.-

Sí lo guarda a V., muchos años.-

Telégrafo de Noviembre de 1.929.-  
Alcaldía de VICTORIA.-

Si lo quedador Civil.-

Br. Correspondiente del Puesto de la Guardia Civil

CAJANADA.-

7/9/80

Exmo. Señor:

Recibida en este Gobierno Civil, ins-  
tancia de M. GOILA BOIRAZ PASTOR, de 45  
años de edad, casada, hija de Félix y  
María, natural y vecina de Calanda, so-  
licitando autorización para trasladar  
su residencia a la misma, vistos los cau-  
sas que expone su tener que ceder sus  
dos hijos menores cursan sus estudios  
en la mencionada Capital y teniendo en  
cuenta la persona de su esposo, y esta  
considerada como sujeta al Noviciado,  
he resuelto acceder a su petición y au-  
torizarle en el día de hoy para que  
pueda trasladarse a esa Capital, ha-  
biendo sido advertido de la obligación  
que tiene de presentarse en la Secre-  
taría de Estado Público de ese Gobierno  
Civil.-

Lo que se complica en participar  
a V. E., para su conocimiento y efectos.-

Dios guarde a V. E., muchos años.-

Teruel 23 de Noviembre de 1.980--  
Año de la VICTORIA.-

El Gobernador Civil.-

Exmo Señor Gobernador Civil de la Provincia de



6487

Excmo. Señor.

3

Cumplimentando quanto  
me ordena en su superior es-  
crito numero 18,641 de fecha  
13 del actual, sobre informe  
de la conducta y antecedentes  
de la vecina de esta lo-  
calidad MIGUELA BORRAZ PAS-  
TOR, tengo el honor de comu-  
nicar a la respetable auto-  
ridad de V.E. que dicha in-  
dividua que es de 45 años de  
edad, casada, de profesión sus  
labores, hija de Felix y de  
Maria, nacida en este pueblo  
el dia 3 de Marzo de 1,894  
domiciliada en Plaza de Es-  
pana número 8, es de ideas  
derechistas desde antes del  
Glorioso Movimiento Nacio-  
nal y creencias religiosas,  
habiendo observado durante  
la dominación roja en esta  
Villa una conducta intacha-  
ble en todos los aspectos.  
Desea trasladar su residen-  
cia a Zaragoza para atender  
al cuidado de dos hijas que  
han de cursar sus estudios  
en dicha capital por lo que  
el que suscribe, salvo como  
siempre el mejor parecer de  
su autoridad la considera  
acreedora a la gracia que  
solicita e imprescindible  
este traslado toda vez que  
las hijas citadas no se ha-  
llan internas en ningun Co-  
legio y su madre ha de aten-

der a su cuidado y manuntencion.

Dios guarde a V.E. muchos años  
Calanda 21 de Noviembre de 1,939  
Año de la Victoria  
El Comandante del Puesto

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Juan Pablo Montes". The signature is enclosed within a large, roughly circular outline, which is itself surrounded by several smaller, overlapping loops and lines, creating a stylized, scribbled effect.

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia (Secretaría de Orden Público)

Teruel.



4

MIGUELA BORRAZ PASTOR, mayor de edad, casada, sin profesión especial, natural y vecina de CALANDA Teruel, a V.E. con el mayor respeto e x p o n e:

Que por razón de estudios de sus hijas Francisca y María Martín Borraz, tiene necesidad la recurrente de trasladar su residencia a Zaragoza, calle de las Danzas, núm.5, pral, izda, en unión de sus dos ya dichas hijas, y por las causas antes expuestas,

A V.E. supliza se digne autorizarle trasladar su residencia a Zaragoza, a la expresada calle de las Danzas, núm.5, pral, izda.

Es gracia que se promete alcanzar del recto proceder de V.E. cuya vida guarde Dios muchos años.

Calanda, a 9 de noviembre de 1939.- Año de la Victoria.

*Miguela Borraz*

Excmº Sr. Gobernador Civil de esta provincia

T E R U E L.  
=====

5



GOBIERNO CIVIL  
DE LA  
PROVINCIA DE TERUEL  
ORDEN PUBLICO

Núm. ....

*H 11661*  
Sirvase V. informar a la Secretaría de Orden Público de este Gobierno Civil, sobre los antecedentes político-sociales y conducta en todos los aspectos, antes y después de iniciado el Movimiento, así como de la actuación en relación con el mismo de la vecina de esa localidad MIGUELA BOPRAZ PASTOR, que solicita trasladar su residencia, haciendo constar su filiación completa, si es imprescindible este traslado y acreedora a la gracia que solicita.-

Dios guarde a V. muchos años.

Teruel 13 de Noviembre  
a.e 1939 -Año de la Victoria.

El Gobernador Civil,

Comandante del Puesto de la Guardia Civil de  
Sr. .... CALANDA .....